



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 005 -2017-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 25 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N.° 044-2015-SUNAT/600000, se encargó al trabajador Juan Carlos Iruri Chávez como Jefe de la Oficina Zonal Huánuco de la Intendencia Regional Junín, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de febrero de 2017, la encargatura del trabajador Juan Carlos Iruri Chávez como Jefe de la Oficina Zonal Huánuco de la Intendencia Regional Junín, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional Adjunta Operativa